

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

Medellín – Antioquia, 28 de marzo de 2023

**ACTA No. 5
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Corporación BMX RIDERS**

En el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, a los 28 días del mes de marzo de 2023, siendo las 19:00 horas se celebra la Asamblea General Ordinaria de la Corporación BMX RIDERS, en la dirección calle 30A Nro. 66B-61, de acuerdo con la convocatoria enviada por el Presidente de la Corporación, la cual se adjunta en calidad de anexo:



**CORPORACIÓN BMX
NIT: 901.145.586-5
Calle 30A 66B-61
Tel: 301-241-6774**

Medellín, 10 de marzo de 2023.

Señores
Asociados Corporación BMX Riders
Medellín

Asunto: Convocatoria Asamblea Ordinaria

De conformidad, con los Estatutos de la Corporación BMX Riders, el Consejo Directivo de la Corporación, se permite convocarlos a la asamblea ordinaria de Asociados que se realizará el día martes veinte y ocho (28) de marzo del año 2023, a las 6 P.M. de manera presencial en la pista Antonio Roldán Betancur.

El orden del día propuesto para la reunión es la siguiente:

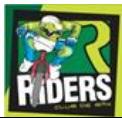
1. Verificación de quórum
2. Nombramiento del presidente y secretario
3. Designación de la comisión para aprobar y firmar el acta
4. Instalación y lectura del orden del día
5. Informe del Consejo Administrativo
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Estados financieros a 31 diciembre 2022.
8. Aprobación del presupuesto para el año 2023.
9. Nombramiento de Consejo Directivo
10. Nombramiento del Revisor Fiscal y fijación de Honorarios.
11. Propositiones y varios
12. Lectura y aprobación del acta.

La información que se presentará en la Asamblea, tal como: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades comparativo al 31 de diciembre del 2022 con 2021 y sus respectivas revelaciones, estará disponible para el que lo desee tener, al teléfono 316 691 0163 y se les hará llegar.

Si participación es primordial y esperamos contar con su asistencia en la fecha y hora programada, de no poder asistir personalmente, le solicitamos conferir poder de representación debidamente diligenciado del cual les adjuntamos el formato.

Cordialmente,


Cesar Arcevedo Arango
Presidente



Desarrollo de la reunión

1. Verificación del quórum.

La reunión contó con la presencia de sus 3 miembros, Cesar Augusto Acevedo Arango, Liz Natalia Giraldo quien actuó en representación de Hernán Alejandro Giraldo Ramírez, y William Hernando Acevedo Arango. Por lo anterior, se conformó el quórum del 100%, habiendo en consecuencia quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente. Este quorum se mantuvo durante toda la reunión.

2. Nombramiento del Presidente y el Secretario de la reunión.

Los señores Cesar Augusto Acevedo Arango y Liz Natalia Giraldo, fueron designados por parte de la Asamblea, para actuar como Presidente y Secretaria de la reunión, respectivamente.

3. Designación de la comisión verificadora del acta

El señor William Hernando Acevedo Arango fue designado por parte de la Asamblea, para verificar la transcripción correcta del acta de la presente reunión.

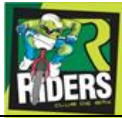
4. Lectura y aprobación del orden del día, así:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento del Presidente y el Secretario de la reunión
3. Designación de la comisión verificadora del acta
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Informe de Gestión
6. Dictamen del Revisor Fiscal
7. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022
8. Aprobación del presupuesto para el año 2023
9. Nombramiento del Consejo Directivo
10. Nombramiento del Revisor Fiscal y fijación de Honorarios
11. Propositiones y varios
12. Lectura y aprobación del acta

5. Informe de Gestión

El Representante legal de la Corporación, presenta el informe de gestión en los siguientes términos:

En el año 2022 los actos administrativos se mantuvieron actualizados gracias a la gestión de Liz Natalia Giraldo, quien con acuerdo con Angie (secretaria), y viendo que se hacía doble trabajo, se está simplificando y enviando todos los comprobantes, con los cuales ha estado muy juiciosa y activa, y reenviando las facturas a todos los asociados a la corporación (deportistas y padres de familia)



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

por parte de Marcela se ha mantenido el régimen tributario especial y se ha trabajado de acuerdo con la ley y los requerimientos que esta exige para continuar como entidad sin ánimo de lucro.

El año termina con la estrategia de conformar un grupo de deportistas de transición y esto con pérdidas visibles, pero con el objetivo de consolidar una identidad y esto se gana y se debe iniciar un 2023 con buena estabilidad financiera y buena proyección para este.

se realiza de una forma personal la renovación ante el Inder de Medellín de los periodos estatutarios y se renueva el personal administrativo, se cambian los integrantes de la comisión disciplinaria y se aprueban por parte del Inder.

Deportistas BMX FREESTYLE.

Este ítem fue dado por el poder que dio la UCI a esta modalidad del BMX y se ayudó a deportistas de esta modalidad a tener su licencia y se espera para el año 2023 generar una sinergia con estos RIDERS totalmente diferente y muy administrativa.

LOGROS DEPORTIVOS

En el 2022 se optó por esperar a que se retiraran y o recomendarlo, aquellos deportistas y padres de familia que estaban desmotivados o en desacuerdo con el trabajo planteado desde la parte deportiva, y además, generando muy mal ambiente. a mediados del primer semestre esto pasó, retirándose algunos deportistas y padres que estaban con esta dualidad y el grupo empezó a trabajar diferente, lo que para mí como entrenador es vital, y se empezaron a dar resultados muy visibles en atención y menos dispersión de los deportistas dentro del entrenamiento, y se empezó a generar una energía diferente para la recepción de nuevos deportistas. que, aunque siempre es difícil encontrar deportistas talentosos y que Ganen, el objetivo se fundamentará y recalcará que nos enfocaremos en que los deportistas mejoren en todos los aspectos deportivos y personales. y esto es un reto continuo que se da día a día.

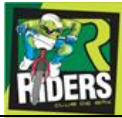
los resultados en el 2022 no son tan buenos como en el 2023, con la salida de algunos deportistas por múltiples razones el grupo de deportistas logran títulos muy visibles, sin embargo, un poco por debajo a los que se tenían en años anteriores.

Deportistas más destacados María Isabel Garro, ganando el torneo nacional (sumatoria) y ganando un gran porcentaje de competencias a lo largo del año.

Nicolas Guzmán, Ganando el campeonato Nacional y ocupando varios pódiums en el año, como también de su convocatoria al programa PAD, al finalizar el año. igualmente, Sharon García quedando en pódiums a nivel nacional al finalizar el 2022.

Andrés Felipe Zapata en categoría novatos a nivel nacional, quedando al finalizar el año en pódium, lo cual le da una trayectoria para poder afrontar mejor la categoría Expertos el 2023

Sharon García, Andrés Felipe Zapata, Nicolas Guzmán, Samuel Trujillo, campeones departamentales lo cual les dio el Jersey de Campeones y el derecho de la inscripción para el evento.



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

Además de los títulos en las diferentes categorías debemos pretender buscar más proyección deportiva a futuro, quizá, sacrificando mucho más el tema de (Ganar) en sus categorías, debemos de saber formar a los deportistas a un nivel técnico y de base física a mayor escala o mayor desarrollo en lo que la edad fisiológica es más sensible, ya que, por afán de los padres de familia, y en pocas ocasiones, por los propios deportistas, se saltan procesos o no los afianzan bien.

Copa Interclubes, pensaría que, por descuido, y por poco enfoque, quedamos de 2dos en la copa Interclubes. sin embargo, la competencia esta dura y se espera mejorar en este 2023, ya que la competitividad nos forma con carácter y muy buena proyección a nivel personal. lo cual debemos de buscar este año.

Búsqueda y llamado de deportistas nuevos en el pasado período.

Si bien es un tema sensible y debemos de buscar, buenos deportistas, el tema de Familias en el club, también es vital. se empieza a realizar un trabajo con Jefferson Madrid y con Alejandro Uribe para buscar en las mismas competencias y se conforma el grupo de RIDERS SCHOOL. el cual debe potencializarse en 2023, y en años posteriores como el eje fundamental, desde lo deportivo y financiero para poder cumplir con nuestra visión Corporativa. se van encontrando buenos prospectos y proyectos deportivos para futuro y en los cuales debemos ser lo suficientemente sensibles al desarrollo técnico y de carácter en pista y ya las mejorar a nivel físico y de rendimiento se darán de acuerdo a esta base, ya que el piloto se forma desde las primeras etapas y después, darán su proyección deportiva con el paso de los años. (por lo menos 2 o 3 años de formación y proyección técnica).

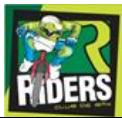
Logros deportivos especiales: Simón Acosta. quien con ayuda de talentos Inder Medellín, (equipo metodológico y apoyo psico social) logramos sacarlo de una crisis psicológica, muy difíciles para él y su familia. depresiones muy difíciles que como entrenador y por parte de Corporación BMX RIDERS, poder ayudar en esto es un logro que siempre será nuestro enfoque, poder hacer frente a las dificultades y los momentos difíciles será vital para la mejora de la calidad de vida de las personas que pasan por nuestra organización.

APOYO DEPORTIVO SOCIAL

Deportistas apoyados BMX RIDERS.

Como bien es conocido, nuestra organización apoya deportistas con bajos recursos, y también, da la facilidad a las familias numerosas practicando el BMX en dar media beca a ese segundo integrante de la familia por lo que el número de becados o con becas parciales quedo numeroso este 2023.

1. Jefferson Madrid Almanza, beca social. 100%
2. Mari ángel Monsalve Echeverri, Beca Social 100%
3. Tomas Felipe Cañola Gómez, Beca social. 100%
4. Sharon Nicol García Ahumada, Beca Social. 100%
5. Matías Morales Gómez, Media Beca Social. 50%
6. Simón Acosta Ramírez Beca deportiva Representativo. 100%



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

7. Samuel Echeverri Castaño, Beca Administrativa 100%
8. Samuel Trujillo Murillo, media beca Rendimiento 50%
9. Juan Esteban Bermúdez Bedoya, Media Beca Rendimiento. 50%
10. María Isabel Garro Úsuga, Media Beca Rendimiento. 50%
11. Nicolas Guzmán Correa, media Beca por rendimiento. 50%
12. Sara Gómez Restrepo, Media Beca familiar (Hermano) 50%
13. Juan Felipe Gómez Álvarez, media Beca familiar (padre) 50%

Ideas y Proyecto 2023.

Buscar aumentar en cantidad y calidad los deportistas, con apoyo de Jefferson Madrid y Alejandro Uribe.

De acuerdo con cantidad de deportistas, buscar Preparador Físico, y también un 3er entrenador técnico.

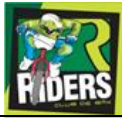
Estudiar mejorar y aumentar el número de grupos de semillero.

Búsqueda de programas deportivos con BMX FREESTYLE y ayudar a más personas a iniciarse en esta actividad y buscar procesos de masificación de la modalidad con el liderazgo de corporación BMX RIDERS Y con los pilotos. los cuales este año se oficializará para poder darle fuerza a esta modalidad y crecer como club, siendo el primero en tener oficialmente las 2 modalidades.

Para este año se inicia con una persona que nos ayudará desde la secretaria: Yubelly Ahumada, quien se le buscará dar un beneficio económico y con el crecimiento de la idea en mejorar los procesos de ayuda a los deportistas en el día a día, y buscar crecer en programas de semillero. imagen corporativa y de club.

Cesar Augusto Acevedo Arango

El anterior informe de gestión fue sometido a votación por el presidente de la Asamblea y es aprobado por el 100% de los asistentes.



6. Dictamen del Revisor Fiscal

La revisora fiscal Marcela Castaño Zapata, hizo lectura de su dictamen, el cual fue favorable para el **período 2022**, y se transcribe a continuación:

I Introducción

1. En concordancia con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia "NCIF" para el ejercicio de la Revisoría Fiscal en la **CORPORACIÓN BMX RIDERS**, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen a los Estados Financieros, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y diciembre 31 del 2022.

2. He auditado los Estados Financieros adjuntos de **CORPORACIÓN BMX RIDERS** al 31 de diciembre de 2022, los cuales se presentan comparados con los del año 2021, integrados por:

- 2.1 Estado de Situación Financiera
- 2.2 Estado de Resultados
- 2.3 Revelaciones y otra información explicativa.

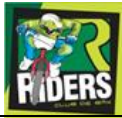
Los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2022 fueron auditados y dictaminados por mi Marcela Castaño Zapata con TP 130337-T, en calidad de Revisora Fiscal.

Responsabilidad de la Administración

3. La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros, de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, así como de la definición e implementación del sistema de control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error, y normas expedidas por la Gobernación de Antioquia aplicables a **CORPORACIÓN BMX RIDERS** para las entidades sometidas a su vigilancia; por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por el Señor **CESAR AUGUSTO ACEVEDO**, en calidad de Representante Legal, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 98.630.156, y por la Contadora Pública **LIZ NATALIA GIRALDO P.**, con Tarjeta Profesional N° 190341-T.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- 3.1 Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- 3.2 Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y
- 3.3 Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.



Responsabilidad del Revisor Fiscal

4. Mi responsabilidad es expresar una opinión a dichos estados financieros, con base en mi auditoría.

Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales sobre Trabajos para Atestiguar "ISAE", atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libre de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:

4.1 La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.

4.2 Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría; y

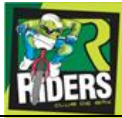
4.3. Mi gestión está respaldada en los respectivos "Papeles de Trabajo", los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y la información revelada en los estados financieros; la selección de dichos procedimientos depende del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias y de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mis auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión como Revisor Fiscal de la **CORPORACIÓN BMX RIDERS**.

Descripción de la labor realizada

5. Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Interno; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección social de la Corporación; la responsabilidad



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

y diligencia de los Administradores; y la concordancia de las cifras incluidas en el Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones. Adicionalmente, durante el período recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para mi gestión.

Auditoría de Cumplimiento

6. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, aplicado a la CORPORACIÓN BMX RIDERS, informo:

6.1 La actuación de los Administradores, durante el transcurso del año 2022, estuvo enfocada al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.

6.2 Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva.

6.3 La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.

6.4 Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

6.5 Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por los administradores de la Entidad, concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.

6.6 Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la **CORPORACIÓN BMX RIDERS**, tales como:

6.6.1 Reportes obligatorios a los organismos de vigilancia y control;

6.6.2 Liquidación y pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, dentro de los plazos establecidos por la Ley;

6.6.3 Declaración y pago de los Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales; y

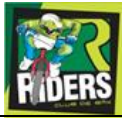
6.6.4 Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso de software licenciado.

6.6.5 La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de 1976 del 20 de agosto de 2013.

6.7 Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes. En esencia, las reclasificaciones, causaciones y ajustes contables sugeridos por la Revisoría Fiscal, fueron atendidos por la Administración, incorporándolos a los Estados Financieros.

6.8 La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordenan las normas vigentes en Colombia, está dispuesta en las Revelaciones a los Estados Financieros, como parte integral de éstos; y

6.9 Estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado, observando que la entidad dio el trámite interno o externo requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

sanciones en firme que comprometieran el patrimonio de la Entidad. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la **CORPORACIÓN BMX RIDERS**.

Opinión sin salvedades

7. En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, relacionados en el ítem 2 de este informe, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACIÓN AMIGOS DEL BMX DE ANTIOQUIA** al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como de sus resultados integrales, , de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia -NIF contenidas en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera -NIF- y las Normas Internacionales de Aseguramiento -NIA-.

Entidad en Marcha

8. Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del 2022, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social de la **CORPORACIÓN BMX RIDERS**.

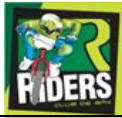
Atentamente,


MARCELA CASTAÑO ZAPATA

T.P. 130337-T

Fecha elaboración: marzo 24 de 2022

Después de la lectura del dictamen, fue aprobado por unanimidad de los asistentes.



7. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022

La Contadora presenta la información financiera del año 2022, la cual consta en calidad de anexo a la presente acta.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

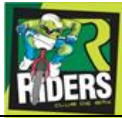
Medellín, marzo de 2023

Señores asamblea general de asociados
CORPORACIÓN BMXRIDERS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Corporación BMX RIDERS, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de la situación financiera y estado de actividades integral junto con las notas explicativas al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la normatividad legal aplicable Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para microempresas Grupo 3, de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia..

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 - ✓ No ocurrieron irregularidades por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 - ✓ No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe
 - ✓ No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Gobernación de Antioquia, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de los estados financieros de la entidad.
 - ✓ No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 - ✓ No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

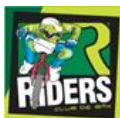
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- f. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- g. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- h. Se ha preparado el presupuesto para el año 2023 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del periodo.
- i. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- j. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- k. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

CESAR AUGUSTO ACEVEDO A.

Representante Legal

LIZ NATALIA GIRALDO P.

Contadora Pública
TP 190341-T



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

**CORPORACION BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVOS 2022 - 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

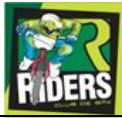
	Nota	2021	2022
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	\$ 2,999,218	\$ 132,731
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	6	\$ 1,570,000	\$ 1,845,328
Anticipo Fiscal		\$ 85,000	\$ 50,000
Inventarios		\$ -	\$ -
Total de activos corrientes		\$ 4,654,218	\$ 2,028,059
Activos No Corrientes			
Maquinaria y equipo	7	\$ 7,866,581	\$ 7,866,581
Equipo de computo y comunicación		\$ 1,440,000	\$ 1,440,000
Depreciación activos		\$ (3,012,742)	\$ (3,946,846)
Activos Fijos		\$ 6,293,839	\$ 5,359,735
Intangibles	8	\$ 655,969	\$ 131,173
Total de activos no corrientes		\$ 6,949,808	\$ 5,490,908
Total de activos		\$ 11,604,026	\$ 7,518,967
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas	9	\$ 1,906,500	\$ 130,000
Beneficios a empleados			
Pasivos por impuesto		\$ 37,000	\$ 94,908
Otros pasivos (anticipos)		\$ 130,000	\$ 185,000
Total de Pasivos Corrientes		\$ 2,073,500	\$ 409,908
Total pasivos		\$ 2,073,500	\$ 409,908
Patrimonio			
Aportes Asociados			
Superavit Capital donación bienes muebles	10	\$ 6,105,170	\$ 6,105,170
Excedente ejercicios anteriores		\$ 3,349,006	\$ 3,425,356
Excedente del ejercicio		\$ 76,350	-\$ 2,421,467
Total patrimonio		\$ 9,530,526	\$ 7,109,059
Total de pasivos y patrimonio		\$ 11,604,026	\$ 7,518,967

Las notas que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros


CESAR ACEVEDO A.
Representante Legal


LIZ NATALIA GIRALDO P.
Contadora Pública
TP 190341-T


MARCELA CASTAÑO ZAPATA
Revisora Fiscal
TP 130337-T



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

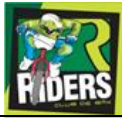
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos financieros	\$ 3,633	\$ 1,579
Aprovechamientos	\$ 487,000	
Donaciones	\$ 15,087,000	\$ 695,940
Otros ingresos	\$ 675,139	\$ 2,975
Otros Ingresos	\$ 16,252,772	\$ 700,494
Gastos bancarios	\$ 152,360	\$ 146,390
Otros gastos	\$ 397,075	\$ 76,000
Patrocinios	\$ 15,837,234	\$ 595,000
Otros Gastos	\$ 16,386,669	\$ 817,390
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	-\$ 133,897	-\$ 116,896
EXCEDENTE NETO ANTES DE IMPUESTOS	\$ 113,350	-\$ 2,421,467
PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA EGRESOS NO PROCEDENTE	\$ 37,000	\$ -
EXCEDENTE ACUMULADO DEL EJERCICIO	\$ 76,350	-\$ 2,421,467

Las notas que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

CESAR ACEVEDO A.
Representante Legal

LIZ NATALIA GIRALDO P.
Contadora Pública
TP 190341-T

MARCELA CASTAÑO ZAPATA
Revisora Fiscal
TP 130337-T



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación BMX RIDERS es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 24 de octubre de 2017, se registró ante la Cámara de Comercio de Medellín el 15 de enero de 2018 en el libro 1o. bajo el número 63 y se identifica con el Nit. 901.145.586-5, registro ESAL 21-018161-21

La Corporación tiene por objetivo desarrollar procesos de impacto social y cultural, orientados al mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través de estrategias comerciales con enfoque altruista-sostenibles.

Dentro de las funciones de la Corporación se encuentra: a) Apoyar procesos sociales, culturales, culturales humanísticos tendientes a buscar una ciudad y un país armónico y justo, a través del deporte aficionado específicamente en el área del BMX, promover e incentivar la recreación y el uso del tiempo libre; como mecanismos para el cabal y sano desarrollo físico y mental de los jóvenes de la ciudad. Investigar, diagnosticar y evaluar aspectos de orden, social, cultural, deportivo, humanista, científico y tecnológico conducentes a mejorar la calidad humana y social.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de Cumplimiento

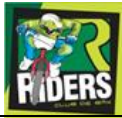
Los estados financieros de Corporación BMXRIDERS, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aceptados en Colombia, establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 anexo 3, modificado por el decreto 2496 de 2015, se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad.

Clasificación de grupos: se clasifica en el grupo 3, ya que el valor total de sus activos no supera los 500 salarios mínimos mensuales.

Bases de medición

De acuerdo con la legislación Colombiana la Corporación debe preparar estados financieros separados.

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009 reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señalo



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013.

Moneda funcional y de presentación

Los presentes estados financieros, se presentan en la moneda peso colombiano, la moneda funcional de la Corporación corresponde a la moneda del entorno económico principal en la cual esta rige.

El tratamiento contable de las operaciones en moneda extranjera se considera lo siguiente:

Las operaciones en moneda extranjera se consideran aquellas denominadas en una moneda diferente de su moneda funcional y se convierten a su moneda funcional utilizando la tasa representativa de mercado.

Los saldos monetarios a la fecha de cierre que se encuentran expresados en moneda diferente de su moneda funcional, se actualizan con base en el tipo de cambio de cierre del año y las diferencias cambiarias resultantes de esa valuación se reconocen en el estado de resultados dentro del resultado financiero neto.

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

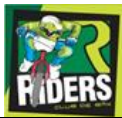
Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base de 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada del período de reporte.

Compensación de saldos y transacciones

Los activos y pasivos se presentan compensados en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Estimaciones y juicios contables

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Corporación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos,
- La vida útil de las propiedades y equipo,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones.
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

La Corporación presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Las políticas de contabilidad han sido aplicadas desde el 24 de octubre de 2017, fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, hasta la fecha.

Clasificación como deuda o patrimonio

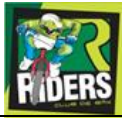
Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye el disponible que se mantiene para su disposición inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Corresponden a derechos contractuales por la venta de bienes o la prestación de servicios, financiados en el corto plazo, que se reconocen en el Estado de Situación Financiera, ya



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

sea a nombre del cliente o a nombre del tercero que apoya la financiación a los clientes. Pueden ser vinculados económicos, cuentas por cobrar a empleados, cuentas por cobrar deudores varios y contribuciones por cobrar.

Activos por impuestos

Son todas aquellas retenciones que realicen a la Corporación con el fin de anticipar los impuestos tales como renta, IVA, ICA entre otros impuestos nacionales o departamentales.

Propiedades y equipo de uso propio

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y solo si:

- Sea probable que la Corporación BMXRIDERS obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Se entenderá como propiedades y equipo para la Corporación, todos los bienes adquiridos por:

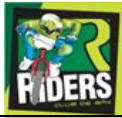
- Un costo de adquisición igual o superior a 2 SMLV de forma unitaria, o
- Aquellos que, por su naturaleza y característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, se requieran sean controlados a través de un proceso de activos fijos, y
- Que su vida útil sea mayor a 1 año.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades y equipo, es por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

Depreciación

La Corporación medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

Edificaciones	15 a 70 años
Acueductos, plantas y redes	15 a 30 años
Muebles y Enseres	5 y 20 años
Maquinaria y Equipo	3 y 68 años
Equipos de Cómputo y Comunicaciones	1 a 4 años
Equipo de Transporte	3 a 6 años



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, este último se determinará según lo previsto en la Sección 27.

La Corporación capitalizará las adiciones y mejoras extraordinarias aplicadas a los elementos de propiedades y equipo, cuando éstas aumenten significativamente la vida útil de los activos, registrándolas como mayor valor del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

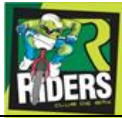
- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se medirán al costo menos depreciación, si es aplicable, y demerito.

Deterioro de valor de los activos

A cada fecha de presentación, la Corporación BMXRIDERS evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. La Corporación estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o al cierre de cada año, incluyendo los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos; en este



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, de un activo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los gastos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Corporación efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

La entidad reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

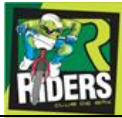
Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- ✓ Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- ✓ Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros

La entidad ha definido actualmente unas políticas de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la CORPORACIÓN se convierte en parte, de acuerdo a las condiciones contractuales de un



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

instrumento. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y pasivos financieros medidos a costo amortizado.

- Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Son clasificados en esta categoría cuando sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable con cambios en resultados desde el inicio.

- Pasivos financieros medidos a costo amortizado

Incluyen los préstamos recibidos y deudas con asociados los cuales se miden inicialmente por el monto recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

- Baja en cuentas

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja en cuentas cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de las Compañías, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial aplicables a la Corporación BMXRIDERS.

Provisiones, pasivos y activos contingentes

Provisiones

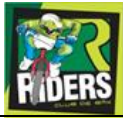
La Corporación BMXRIDERS reconoce como provisiones aquellos pasivos existentes a la fecha del estado de situación financiera, que surgen como consecuencia de sucesos pasados, se pueden medir de forma fiable y para su cancelación es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos y que además tengan incertidumbre sobre su cuantía y/o su vencimiento.

Las provisiones se reconocen por el valor presente de la mejor estimación de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación. En los casos en los que la Corporación espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado y un ingreso en resultados, solo cuando sea prácticamente cierto su reembolso.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

enteramente bajo el control de la CORPORACIÓN, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación.

Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros pero se revelan en notas a los estados financieros.

Activos Contingentes

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la CORPORACIÓN BMXRIDERS. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta su realización

Ingresos ordinarios

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de la entidad, que aumentan el patrimonio.

Los ingresos por actividades deportivas y de esparcimiento:

Corresponden a los ingresos recibidos por mensualidades y matrículas

Ingresos Rendimientos Financieros e Intereses

Corresponden a los valores que recibe la entidad por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas.

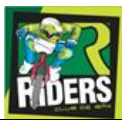
Venta de Activos

Esta categoría incluye los ingresos por la venta de propiedades, planta y equipo, que fueron utilizados para el desarrollo del objeto social y que no son requeridos en la actualidad para el giro normal de sus operaciones. Además, incluye la venta de otros activos como inversiones, intangibles, entre otros.

Otros Ingresos

En esta categoría se incluye todo lo relacionado con recuperación de costos y gastos por daños, donaciones y/o patrocinios, aprovechamientos, venta de uniformes para los deportistas, entre otros.

No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se llevará al ingreso su recuperación.



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionada con una disminución de los activos o un aumento de los pasivos y su valor es medible de forma confiable.

Los costos por operaciones conjuntas se reconocen en resultados sobre la base proporcional de la participación en dichos negocios.

Los costos y gastos incluyen todas las erogaciones directas incurridas y necesarias para realizar las ventas y los gastos necesarios para la prestación de los servicios, tales como depreciaciones de propiedades, planta y equipo, servicios de personal, erogaciones por contratos de prestación de servicios, reparaciones y mantenimientos, costos de operación, seguros, honorarios, arrendamientos, entre otros.

NOTA 4 - JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Corporación BMXRIDERS requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así mismo, la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los juicios y estimaciones realizados por la administración de la CORPORACIÓN en la preparación de los estados financieros para el período terminado el 31 de diciembre de 2022 no se evidencia en el movimiento de 2022 resultados que requieran ajustes o modificaciones de las cifras reveladas.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Los saldos registrados en libros corresponden a los saldos en el extracto bancario de las cuentas que tiene registrada la Corporación.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	2021	2022
CAJA GENERAL	\$ -	\$ -
BANCOS	\$ 2,999,218	\$ 132,731
	<u>\$ 2,999,218</u>	<u>\$ 132,731</u>

No existen limitaciones ni restricciones sobre el efectivo y su equivalente.



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

NOTA 6 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	2021	2022
CUENTAS POR COBRAR (Deportista)	\$ 1,570,000	\$ 1,845,328
	\$ 1,570,000	\$ 1,845,328

El saldo de las cuentas comerciales por cobrar, es un saldo recuperable en el año, no existen cuentas de dudoso cobro.

NOTA 7 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La CORPORACIÓN tiene como política capitalizar las adiciones y mejoras extraordinarias aplicadas a los elementos de propiedades y equipo, cuando éstas aumenten significativamente la vida útil de los activos, registrándolas como mayor valor del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	2021	2022
MAQUINARIA Y EQUIPO (implementos gimnasio)	\$ 7,866,581	\$ 7,866,581
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$ 1,440,000	\$ 1,440,000
DEPRECIACIÓN ACTIVOS	\$ (3,012,742)	\$ (3,946,846)
	\$ 6,293,839	\$ 5,359,735

El método de depreciación utilizado corresponde a línea recta

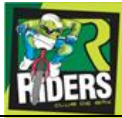
NOTA 8 – INTANGIBLES

En el rubro de intangibles el saldo correspondiente a:

INTANGIBLES

	2021	2022
LICENCIAS	\$ 2,623,950	\$ 2,623,950
DEPRECIACIÓN ACTIVOS	\$ (1,967,981)	\$ (2,492,777)
	\$ 655,969	\$ 131,173

En el año 2018 se adquirió licencia de Software con la empresa CONTAPYME para el registro de la información contable, facturación, cartera e inventario, y año tras año se deprecia de acuerdo con el método establecido en las políticas contables



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

NOTA 9 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los conceptos que, al cierre del 31 de diciembre, presentan saldo por pagar son:

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2021	2022
HONORARIOS	\$ 1,906,500	\$ -
ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 130,000	\$ 185,000
IMPUESTOS	\$ 37,000	\$ 94,908
OTROS		\$ 130,000
	\$ 2,073,500	\$ 409,908

Los anteriores saldos el vencimiento no supera los 60 días.

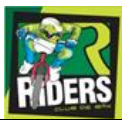
NOTA 10 – SUPERAVIT CAPITAL

En enero de 2018 se recibió como donación los siguientes implementos de dotación para el Gimnasio, ingresados a valor comercial al momento de la donación.

MAQUINARIO Y EQUIPO	VALOR
Colchonetas	\$ 219,600
Bicicleta (Uso Tomas)	\$ 400,000
Bicicleta (Donación Daniel)	\$ 450,000
Caja de Herramientas	\$ 45,000
Conos	\$ 37,500
Cinta Métrica (50mtos)	\$ 29,900
Cojines Inestables	\$ 150,000
Juego de Foto celdas	\$ 4,096,170
TRX	\$ 47,000
Cinturones	\$ 70,000
Cajones Pliometría 40-50-60	\$ 320,000
Cajón Pliometría 60-70-80	\$ 240,000
VALOR TOTAL	\$ 6,105,170

NOTA 11 – GASTOS ADMINISTRATIVOS (Honorarios)

Los costos y gastos reconocidos por concepto de honorarios corresponden a:



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

HONORARIOS

	2021	2022
Contable	\$ 3,600,000	\$ 3,600,000
Honorarios técnicos (entrenador)	\$ 22,596,460	\$ 17,717,200
	\$ 26,196,460	\$ 21,317,200

NOTA 12 – GASTOS ADMINISTRATIVOS (Servicios)

En los periodos revelados los pagos realizados y soportados por concepto de servicios son:

SERVICIOS

	2021	2022
Asistencia técnica	\$ 690,000	\$ 520,000
Procesamiento de datos (Administrativos)	\$ 3,600,000	\$ 4,100,000
Otros		
	\$ 4,290,000	\$ 4,620,000

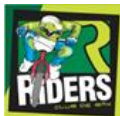
NOTA 13 – GASTOS ADMINISTRATIVOS (Otros Gastos)

OTROS GASTOS

	2021	2022
Gastos bancarios	\$ 152,360	\$ 146,390
Otros gastos	\$ 397,075	\$ 76,000
Patrocinios	\$ 15,837,234	\$ 595,000
	\$ 16,386,669	\$ 817,390

El patrocinio corresponde a donaciones en uniformes para los deportistas.

Los estados financieros que constan en calidad de anexo, se ponen a consideración de la Asamblea quien los aprueba con el voto unánime y favorable de sus asistentes.



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

8. Aprobación del presupuesto para el año 2023

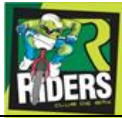
Se procede por parte del presidente de la Corporación a presentar a los asistentes el presupuesto del año 2023, el cual se somete a aprobación de la Asamblea General, así:

PRESUPUESTO 2023	
INGRESOS	VALOR
DONACIONES	895.000,00
OTROS	1.800.000,00
MENSUALIDAD	42.840.000,00
TOTAL INGRESO	45.535.000,00
-	-
-	-
GASTOS	VALOR
HONORARIOS FINANACIEROS	3.600.000,00
OTROS HONORARIOS (Asesoría Técnica)	-
OTROS HONORARIOS (Entrenadores)	27.600.000,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES (CAB)	1.800.000,00
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	3.600.000,00
OTROS SERVICIOS	4.400.000,00
GASTOS LEGALES	250.000,00
MANTENIMIETNO Y REPARACIONES	800.000,00
DEPRECIACIONES	1.283.000,00
GASTOS	VALOR
GASTOS DE REPRESENTACION Y PUBLICIDAD	500.000,00
PAPELERIA	120.000,00
TAXIS Y BUSES	150.000,00
IMPREVISTOS	300.000,00
GASTOS BANCARIOS	150.000,00
APOYO A DEPORTISTAS	982.000,00
EXCEDENTE/PERDIDA	45.535.000,00

El presupuesto, fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General.

9. Nombramiento del Consejo Directivo

Los señores Cesar Augusto Acevedo Arango y Liz Natalia Giraldo, fueron designados por parte de la Asamblea, para actuar como miembros del Consejo Directivo.



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

10. Nombramiento del Revisor Fiscal y fijación de Honorarios

Se aprueba continuar con la revisora fiscal actual, Marcela Castaño Zapata identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 43.637.195 y tarjeta profesional 130337-T.

Los honorarios definidos ascienden a la suma de \$300.000 mensuales.

11. Proposiciones y varios

La Asamblea ratifica que la Corporación BMX RIDERS tiene como objeto desarrollar procesos de impacto social y cultural, orientados estos al mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través de estrategias comerciales con enfoque altruista-sostenible, Apoyar procesos sociales, culturales humanísticos tendientes a buscar una ciudad y un país más armónico y justo, además de promover e incentivar la recreación y el uso del tiempo libre, como mecanismos para el cabal y sano desarrollo físico y mental de los jóvenes de la ciudad a través de la **Promoción y apoyo a las actividades deportivas**.

La entidad desarrolla una actividad meritoria que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Lo anterior es aprobado por unanimidad del 100% de los asistentes.

Se aprueba que, los **aportes** y excedentes de la Corporación no sean reembolsados bajo ninguna modalidad, ni que generen derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación.

Adicionalmente se indica que los **excedentes** no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

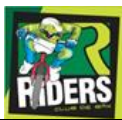
Es aprobado por el 100% de los asistentes.

En el año 2022 existe una pérdida que se deriva contablemente de la depreciación de los activos y de donaciones que el club realizó a deportistas de bajos recursos, con el fin de dar cumplimiento al objeto social de la corporación.

La Asamblea General de manera unánimemente autoriza a la administración en cabeza del Representante legal de la Corporación Cesar Acevedo, para que dé inicio a todos los trámites pertinentes para solicitar que la Corporación permanezca como entidad del Régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

PROYECTO DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES

Los excedentes y/o pérdida por año son



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

AÑO	VALOR
AÑO 2018	\$ 3,850,539
AÑO 2019	-\$ 603,659
AÑO 2020	\$ 78,200
AÑO 2021	\$ 76,350
AÑO 2022	-\$ 2,421,467
TOTAL	\$ 979,963

De lo anterior se solicita a la Asamblea general su aprobación para reinvertir en el objeto social los siguientes excedentes

De los excedentes de los años 2018, 2020 y 2021 por valor acumulado de \$4.005.089 serán destinados a patrocinar a Deportistas de BMX en cuanto a uniformes, becas para entrenamiento en semilleros.

AÑO	VALOR
AÑO 2018	\$ 3,850,539
AÑO 2020	\$ 78,200
AÑO 2021	\$ 76,350
EXCEDENTES	\$ 4,005,089

El anterior plan de patrocinar a deportistas en uniformes, becas para semilleros de formación y entrenamiento en deporte de BMX, presentado a la Asamblea fue autorizado por unanimidad de los asistentes.

12. Lectura y aprobación del acta

No siento otro el motivo de la reunión, se da la misma por terminada siento las 21:00 horas.

Tras un receso de diez (10) minutos, el acta fue leída por el Presidente y la Secretaria de la reunión, y en constancia de su aprobación es suscrita por los siguientes dignatarios:

CESAR AUGUSTO ACEVEDO A.
Presidente

LIZ NATALIA GIRALDO PALACIO
Secretaria

WILLIAM HERNANDO ACEVEDO ARANGO
Comisión Verificadora